ACTA N° 02

FECHA: 10/09/2025

HORA: 4:30 pm-5:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Emma y Antonio

TEMA: Residuos Peligrosos-RESPEL

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Socialización **Residuos** Peligrosos-RESPEL

DESARROLLO:

Se da la bienvenida al talento humano y se comparte la socialización sobre Residuos Peligrosos donde se comparte algunas apreciaciones importantes como:

Disposición final de los residuos peligrosos – RESPEL, generados en la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el propósito de prevenir o minimizar los impactos ambientales, tanto para la entidad como para el entorno en el que se realiza la prestación de estos.

ALCANCE El presente documento establece los lineamientos para la gestión integral de los residuos peligrosos desde la generación hasta su disposición final, previniendo y minimizando su generación y controlando adecuadamente el riesgo inherente al manejo de esta clase de residuos para todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, independientemente de los servicios ofrecidos por la entidad.

OBJETIVO GENERAL Garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos, mejorando la gestión interna y asegurando la gestión externa, a fin de prevenir el daño a la salud humana y al medio ambiente, dando cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y fortalecer la adecuada gestión y manejo de los residuos peligrosos generados en la entidad, mediante jornadas de sensibilización.
- Dar a conocer las afectaciones al ambiente y a la salud humana que generan la manipulación y disposición inadecuada de los residuos peligrosos.
- Implementar un sistema de buenas prácticas para el manejo de los residuos peligrosos, dando cumplimiento a la normatividad vigente y el cuidado del medio ambiente.
- Establecer acciones para minimizar los residuos peligrosos generados en la entidad.
 Reducir y controlar los productos, insumos y sustancias químicas peligrosas empleadas por las unidades operativas de la entidad.

Conceptos:

Áreas de almacenamiento punto RESPEL: son áreas de recepción temporal de residuos peligrosos, ubicadas en las subdirecciones locales y/o centros de desarrollo comunitario y en nivel central de la SDIS, como primer nivel de almacenamiento temporal de estos residuos, que cuentan con cinco contenedores para almacenar residuos peligrosos como bombillos, tubos fluorescentes, pilas y en algunos casos medicamentos.

Área de almacenamiento temporal principal de residuos peligrosos: es el Componente recepción y almacenamiento temporal de los residuos peligrosos, ubicada en la casa de la juventud de Engativá – Aldea de pensadores (zarzamora), como segundo nivel de almacenamiento temporal de estos residuos, para posteriormente realizar la entrega a los gestores autorizados y dar la correcta disposición final a los residuos peligrosos generados.

Disposición final: es el proceso de aislar o confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, para evitar la contaminación, los daños y riesgos a la salud humana y el medio ambiente.

Residuo o desecho peligroso: es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, pueden causar riesgo o daño

para la salud humana y el ambiente. Así mismo se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

RESPEL: residuos peligrosos.

Tabla 3: Clasificación e identificación de características de peligrosidad

SERVICIO	ELEMENTOS	ACTIVIDAD	RESIDUO Y COMPONENTES DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACIÓN / CORRIENTE	CARACTERÍSTICA	IMAGEN
Todos los servicios de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Pilas	Generadas por el uso de controles de tv, cámaras fotográficas, balanzas, calentadores de agua y gas, entre otros.	Pilas descargadas o desechadas. Componentes: Zinc, mercurio, cadmio, níquel.	Y23	Tóxico	
	Cartucho de Tinta y Cartuchos de Tóner	Generados por actividades administrativas (utilización de impresora).	Cartucho y/o Tóner descargado o desechado. El uso de tintas con sustancias tóxicas.	Y12 A4070	Tóxico	
	Productos de aseo y recipientes	Se genera en todas las unidades operativas por acciones de limpieza y desinfección de	Recipientes con residuos químicos. Productos no utilizados o vencidos. Sustancias acidas o soluciones	A4090	Tóxico	

SERVICIO	ELEMENTOS	ACTIVIDAD	RESIDUO Y COMPONENTES DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACIÓN / CORRIENTE	CARACTERÍSTICA	IMAGEN
	Bombillas: Tubos fluorescentes, bombillos incandescentes y ahorradores.	Se generan en todas las unidades operativas.	Bombillas desechadas por el cumplimiento de su vida útil. Componentes: Mercurio, fósforo, sodio, tóxicos para la salud humana y el ambiente.	A1030 Y29	Tóxico	
	Aparatos eléctricos y electrónicos.	Se generarán en actividades administrativas (computadores, teléfonos, grabadoras, etc.). En actividades operativas (VHS, micrófonos, estufas, microondas, radios, neveras, licuadora, batidora industrial, etc.)	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEEs. Componentes: Cadmio, mercurio, plomo, bifenilpoliclorado, CFCs, entre otros.	A1180	Tóxico corrosivo	
	Elementos disolventes para el mantenimiento de instalaciones.	Se generan en actividades de mantenimiento y remodelaciones en infraestructura de las unidades operativas.	Recipientes con residuos de pintura y materiales impregnados (envases, estopas, brochas, rodillos, desechos resultantes de la utilización de pinturas, lacas, aerosoles, entre otros). Componentes: productos tóxicos.	A4070 Y12	Inflamable Tóxico	
	Envases de químicos.	Se generan en actividades de mantenimiento general de la unidad operativa o en mantenimiento de piscina.	Recipientes con residuos químicos, productos no utilizados o vencidos provenientes del mantenimiento general o de las piscinas. Componentes: cloro, hipoclorito de calcio, piedra	A4090	Tóxico	

SERVICIO	ELEMENTOS	ACTIVIDAD	RESIDUO Y COMPONENTES DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACIÓN / CORRIENTE	CARACTERÍSTICA	IMAGEN
			alumbre, sulfato de aluminio, soda cáustica.			
	Envases de biocidas.	Se generan a partir del control de insectos o roedores	Envases que hayan tenido contacto con biocidas o que contengan remanentes del mismo	A4030	Tóxico	
	Envases impregnados de residuos de pegante.	Se genera por usos en la oficina, diversas actividades lúdicas.	Envases que hayan tenido contacto con pegantes tóxicos o que contengan remanentes del mismo	Y13	Tóxico Misceláneo	
Unidades operativas que para la prestación de su servicio adquiera medicamentos	Fármacos, medicamentos vencidos/consumidos parcialmente o sus envases.	La generación de este tipo de residuos aplicará exclusivamente para las unidades operativas que contemplan y se encuentran autorizadas para el manejo de	Desechos resultantes del uso de medicamentos.	A4010 Y3	Misceláneo (varios) Tóxico	
			Desechos			

Unidades operativas que para la prestación de su servicio adquiera medicamentos para el suministro de los participantes.	midos parcialmente o sus envases.	exclusivamente para las unidades operativas que contemplan y se encuentran autorizadas para el manejo de fármacos y contenedores presurizados dentro de la prestación de sus servicios sociales.	uso de medicamentos.	Y3	(varios) Tóxico	
	Contenedores presurizados		Desechos resultantes del uso de inhaladores.	A4010 Y3	Inflamable	
Unidades operativas que para la prestación de su servicio realicen procedimientos de urgencia no invasivos.	Gasas, apósitos, aplicadores, algodones, vendajes, guantes, baja lenguas, tapabocas, jeringas,	La generación de este tipo de residuos aplicará exclusivamente para las unidades operativas que contemplan y se encuentran autorizadas para realizar procedimientos primarios no invasivos en a prestación de sus servicios sociales.	Elementos contaminados con fluidos corporales o elementos cortopunzantes	A4020	Biológico - Infecciosos	

Fuente: Componente Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Es importante tener en cuenta que para poder iniciar el proceso de gestión integral de estos residuos, cada unidad operativa, bajo la articulación de los delegados ambientales, referentes ambientales y gestores locales, debe interiorizar la identificación y clasificación de los residuos peligrosos que generan, de conformidad con la prestación del servicio que se desarrolle, tal como se describió en el capítulo anterior, todo con el fin de tener claridad, de cuándo la unidad operativa está generando un residuo peligroso y así proceder a identificar bajo este capítulo el manejo integral del mismo.

Áreas de almacenamiento punto RESPEL Las áreas de almacenamiento punto RESPEL están consideradas como el primer nivel de almacenamiento temporal de los residuos peligrosos (bombillos, tubos fluorescentes y pilas), lo anterior obedece, a la practicidad, capacidad, diseño y ubicación con que cuentan los contenedores y su estructura, convirtiéndose en un área receptora, georreferenciada en las Subdirecciones Locales o en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y en nivel central (piso 18), logrando crear áreas satélites de recepción temporal de estos residuos; otro punto a favor para el manejo integral, es que los contenedores se ajustan a las características de los residuos y garantizan la reducción del riesgo de daño de estos cuando se disponen allí.

Estas áreas de recepción temporal de residuos peligrosos (bombillos, tubos fluorescentes y pilas), podrán ser utilizadas por las unidades operativas propias, tercerizadas y por la comunidad, siendo para los últimos, un ejercicio voluntario que impulsaría en la ciudadanía el desarrollo de buenas prácticas ambientales en el adecuado manejo de estos residuos.

Se finaliza la socialización con el talento humano a través juego interactivo de pregustas falso y verdadero que fortalece el saber sobre los residuos peligros.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Anexar evidencias fotográficas	Adriana Buitrago	12/09/2025

CONVOCATORIA.

Anexos: Evidencias fotográficas

Elaboró: Adriana Buitrago

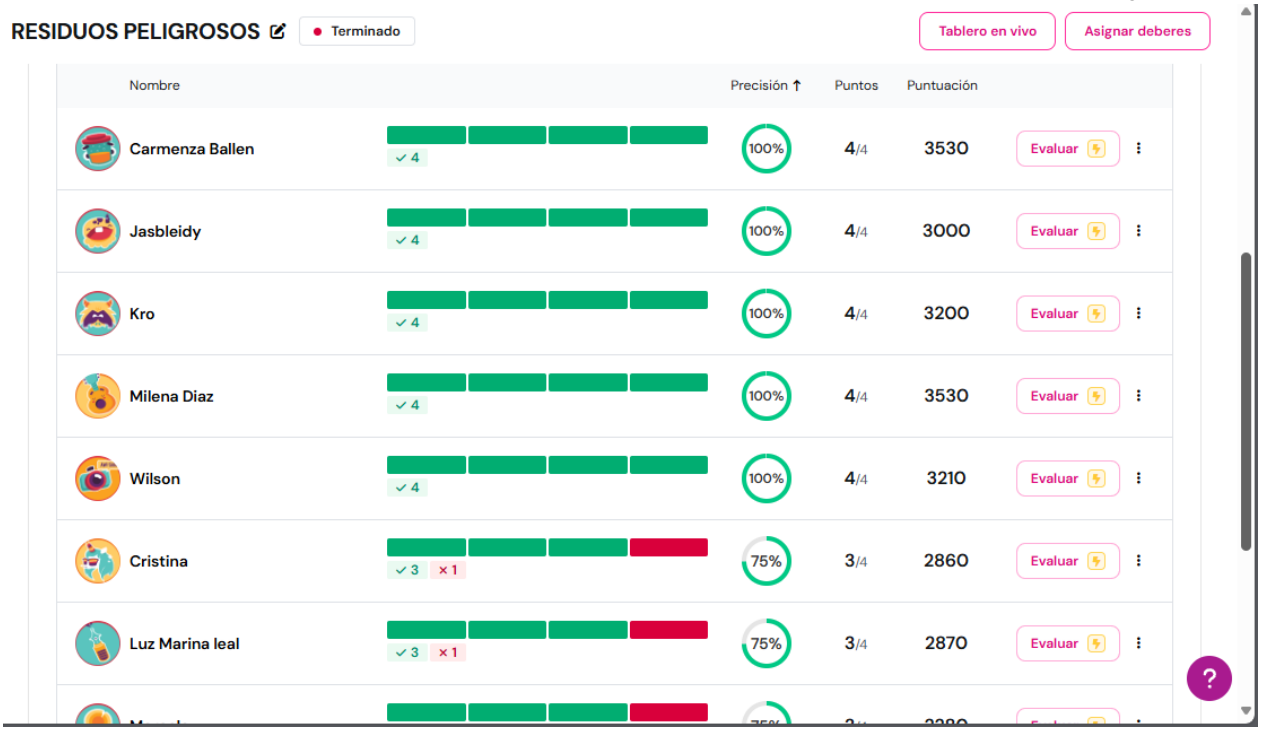
Evidencias Fotográficas:










RESIDUOS PELIGROSOS
Terminado
Tablero en vivo
Asignar deberes
Nombre
Precisión
Puntos
Puntuación
Carmenza Ballen
✓ 4
100%
4/4
3530
Evaluar
Jasbleidy
✓ 4
100%
4/4
3000
Evaluar
Kro
✓ 4
100%
4/4
3200
Evaluar
Milena Diaz
✓ 4
100%
4/4
3530
Evaluar
Wilson
✓ 4
100%
4/4
3210
Evaluar
Cristina
✓ 3 × 1
75%
3/4
2860
Evaluar
Luz Marina leal
✓ 3 × 1
75%
3/4
2870
Evaluar

AB

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-033
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018953 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Residuos peligrosos | 2. Lugar o Localidad o Sede: Ciudad Bolívar | 3. Fecha y hora: 19/09/2025 4:30 pm
4. Nombre responsable: Adriana Buitrago | 5. Dependencia responsable: Línea de Gestión Ambiental

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	C.C	80728309	JI EMMA Y ANTONIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	jardinemmayantonio@gmail.com	3143052214	
2	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	C.C	1020761890	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	idalidmorea 08@gamil.com	3112555000	
3	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	C.C	1024508102	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	caicedo030@gmail.com	3125018400	
4	LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	CC	1033725264	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luisablandon90@hotmail.es	3102907297	
5	LEIDY MILENA DÍAZ ÁLVAREZ	C.C	1013624999	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	lemidial@hotmail.com	3142990150	
6	YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ	CC	1012375493	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	carolina01_06@hotmail.com	3124448681	
7	ISABEL CRISTINA ROJAS CESPEDES	CC	65707607	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	Juanse0715@gmail.com	3115458691	
8	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZÁLEZ	CC	23653273	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	akanab26@hotmail.com	3158068333	
9	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	CC	1024517881	JIEMMAY ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	marcela.fagua@gmail.com	3195894775	
10	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	CC	65749166	JI EMMA Y ANTONIO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	luzmalees@hotmail.com	3208129178	
11	NOHEMI AYALA PARADA	CC	53140172	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	nayalaut@gmail.com	3163345660	
12	JASSLEIDY BARRERA MANIOS	CC	1023891951	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jasbleidy815@gmail.com	3209506129	
13	CRISTOPHER ANDRES CAÑON QUITIAN	CC	1000618164	JI WMMA Y ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	ccanonquitian@gmail.com	3205463182	
14	NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	CC	52709120	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	paticoro 79@gmail.com	3124705762	
15	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	CC	79734513	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	clubwilpa@hotmail.com	3114700505	
16	BRAYAN DANIEL GONZÁLEZ CUADROS	C.C	1000729562	JI EMMA Y ANTONIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	brayanda0522@gmail.com	3015054059	
17	LIDIA JANID BEJARANO PINZON	CC	1024473333	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	Janidbejarono@gmail.com	3213756039	
18	CARMENZA BALLEN PINZON	CC	53177224	JI EMMA Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	carmenza2128@hotmail.com	3102501049	
19	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	CC	1003652188	JI Emma Y ANTONIO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	nicolasstivenbeltranbarbos@gmail.com	3244801788	
	Norma Rodriguez Rodriguez	CC	52.177.887	JI Emma Y Antonio			Anm.[illegible]@distritoco	3217604683	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podré realizar consultas sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que no se me obligará a dar información que afecten mi intimidad o cuyo mal manejo pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

CS Escaneado con CamScanner

Pregunta

1. Es importante tener en cuenta que para poder iniciar el proceso de gestión integral de estos residuos, cada unidad operativa, bajo la articulación de los delegados ambientales, referentes ambientales y gestores locales, debe interiorizar la identificación y clasificación de los residuos peligrosos que generan, de conformidad con la prestación del servicio que se desarrolle, tal como se describió en el capítulo anterior, todo con el fin de tener claridad, de cuándo la unidad operativa está generando un residuo peligroso y así proceder a identificar bajo este capítulo el manejo integral del mismo.

Opciones

A verdadero
✓ 10 contestada

B falso
× 0 contestada

Correcto 10 students
Incorrecto 0 students
No intentado 1 student

Opción multiple | 1 punto | 100% Precisión | 7s Promedio hora | Evaluar

Pregunta

2. Las áreas de almacenamiento punto RESPEL están consideradas como el primer nivel de almacenamiento temporal de los residuos peligrosos (bombillos, tubos fluorescentes y pilas), lo anterior obedece, a la practicidad, capacidad, diseño y ubicación con que cuentan los contenedores y su estructura, convirtiéndose en un área receptora, georreferenciada en las Subdirecciones Locales o en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y en nivel central (piso 18),

Opciones

A falso
× 0 contestada

B verdadero
✓ 11 contestada

Correcto 11 students
Incorrecto 0 students

Opción multiple | 1 punto | 100% Precisión | 7s Promedio hora | Evaluar

Pregunta

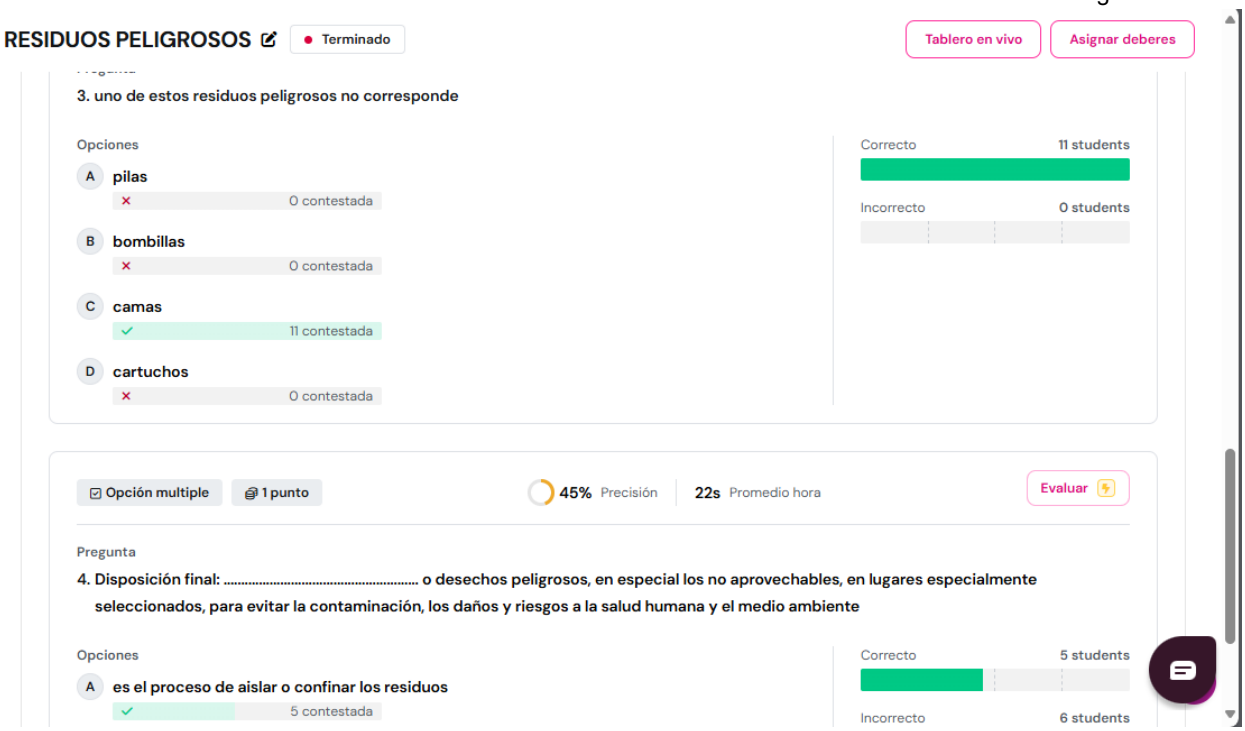
3. uno de estos residuos peligrosos no corresponde

Opciones

A pilas
× 0 contestada

B bombillas

Correcto 11 students
Incorrecto 0 students


RESIDUOS PELIGROSOS
Terminado
Tablero en vivo
Asignar deberes
3. uno de estos residuos peligrosos no corresponde
Opciones
A pilas
0 contestada
B bombillas
0 contestada
C camas
11 contestada
D cartuchos
0 contestada
Correcto 11 students
Incorrecto 0 students
Opción multiple
1 punto
45% Precisión
22s Promedio hora
Evaluar
Pregunta
4. Disposición final: o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, para evitar la contaminación, los daños y riesgos a la salud humana y el medio ambiente
Opciones
A es el proceso de aislar o confinar los residuos
5 contestada
Correcto 5 students
Incorrecto 6 students